

	PROCEDIMIENTO GENERAL:	CODIGO: PCGEN 2-008 PAG.: 1 de 5 FECHA: 10/04/2008 REVISION: 0
	MANEJO DE UNA SOLICITUD DE AYUDA	

1.0 TITULO
 MANEJO DE UNA SOLICITUD DE AYUDA

2.0 CONTROL DE CAMBIOS

Revisión:	1	2	3	4	5	6	7	8
Fecha:								

3.0 DISTRIBUCION

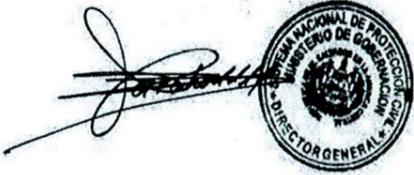
DOCUMENTO:	FECHA	COPIA
ORIGINAL DIGITAL	10/04/2008	1
COPIA IMPRESA	10/04/2008	LD_PCGEN-2-008_R0

4.0 CONTROL DE DOCUMENTOS



DOCUMENTO ORIGINAL



Elaboró	Revisó	Autorizó
Fredy Velis Arístides Helena Alejandro Palma 01/04/2008	Ing. José Erazo Ing. Maria Luisa Alfaro Tec. Fermín Alberto Pérez Tec. Luis Alonso Amaya 01/04/2008	 CNEL. JORGE BARAHONA 10/04/2008
Equipo de Elaboración	Equipo de Revisión	Director General de Protección Civil

FPLCA-02

Este documento es propiedad exclusiva del Ministerio de Gobernación y solo se consideran documentos validos para el Sistema de Gestión de Calidad las copias que estén disponibles en el Sistema INFOGOB, para mecanismos de control interno _ externo (estatales) se utilizaran copias impresas.

	PROCEDIMIENTO GENERAL: MANEJO DE UNA SOLICITUD DE AYUDA	CODIGO: PCGEN 2-008 PAG.: 2 de 5 FECHA: 10/04/2008 REVISION: 0
---	--	---

5.0 INDICE

Contenido	Pág.
6.0 Propósito y objetivo	2
7.0 Alcance y campo de aplicación	2
8.0 Definiciones y marco conceptual	2
9.0 Desarrollo	2
10.0 Documentos de referencia	4
11.0 Matriz de registros	4
12.0 Anexos	5

6.0 OBJETIVO

Establecer un marco regulatorio que defina los procedimientos a seguir para dar respuesta a una solicitud de ayuda por parte de la Dirección General de Protección Civil ante una situación de emergencia derivada de un evento ya sea de origen natural o antrópica.

7.0 ALCANCE Y CAMPO DE APLICACIÓN

Este procedimiento ha sido elaborado para tener un alcance en toda de la República de el Salvador y su marco de aplicación cubre todas las diferentes comisiones de todos los niveles que integran el Sistema Nacional de Emergencias.

8.0 DEFINICIONES Y MARCO CONCEPTUAL

DEFINICIONES:

COE: *Centro de Operaciones de Emergencia*

DGPC: *Dirección General de Protección Civil*

SINAPROC: *Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres.*

SCI: *Sistema de Comando de Incidentes*

.....

La atención de respuesta a una emergencia requiere de un establecimiento de estrategias regulatorias que permitan el suministro o manejo de la ayuda en forma eficiente, transparente y oportuna de acuerdo a lo establecido en la Ley y Reglamentos de Protección Civil Art. 3, literal d)

	PROCEDIMIENTO GENERAL: MANEJO DE UNA SOLICITUD DE AYUDA	CODIGO: PCGEN 2-008 PAG.: 3 de 5 FECHA: 10/04/2008 REVISION: 0
---	--	---

9. DESARROLLO

Acciones previas:

- Socializar el presente procedimiento a nivel nacional.
- Dar lineamientos sobre el procedimiento para la solicitud de ayuda
- Definir los canales a seguir para la recepción de una solicitud y de su respectiva respuesta, partiendo del nivel municipal y departamental hacia el nivel nacional.

ETAPA	Nº ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
Recepción de la solicitud	10	Enviar solicitud dirigida a la Dirección General de Protección Civil y ésta deberá contener los datos básicos, completando el formato "Formulario de Solicitud de Ayuda Humanitaria", FCGEN 2-008 (VER ANEXO 1).	Comisión Nacional de Protección civil
	20	La solicitud deberá ir respaldada por firma y sello de Autoridad que solicita. Y esta será entregada al Jefe de Operaciones	
	30	Una vez recibida la solicitud, la Comisión Municipal deberá verificar la necesidad y su posible solución, si está dentro de sus posibilidades, dependiendo de la magnitud del evento.	Comisión Municipal de Protección Civil
	40	Una vez verificada la necesidad de lo solicitado por parte de la Comisión de Protección Civil respectiva, esta deberá de canalizarla por medio del nivel superior respectivo conforme lo establecido por la Ley de Protección Civil.	Comisión Comunal, Departamental, Municipal o líderes solicitantes
	50	Si durante el trámite de una solicitud de ayuda, ingresa más de una solicitud, se registrara con fecha y números correlativos, partiendo de la primera solicitud.	COE
	60	La Comisión Departamental de acuerdo a lo establecido en la Ley de Protección Civil, deberá de enviar la solicitud a la Dirección General para su aprobación y despacho de la ayuda, según sea el caso.	Comisión Departamental
Evaluación de solicitud	70	Se evaluara la solicitud de acuerdo a prioridades y la capacidad de satisfacerla así como la viabilidad de su traslado y la orden de envío será autorizado por el jefe de operaciones.	Jefe de operaciones

FPLCA-01

Este documento es propiedad exclusiva del Ministerio de Gobernación y solo se consideran documentos validos para el Sistema de Gestión de Calidad las copias que estén disponibles en el Sistema INFOGOB, para mecanismos de control interno _ externo (estatales) se utilizaran copias impresas.

	PROCEDIMIENTO GENERAL:	CODIGO: PCGEN 2-008
	MANEJO DE UNA SOLICITUD DE AYUDA	PAG.: 4 de 5 FECHA: 10/04/2008 REVISION: 0

	80	En caso de no tener existencias para responder a lo solicitado se enviara copia de lo solicitado a las instituciones de apoyo y se dará prioridad a los grupos mas vulnerables y a las necesidades vitales.	Jefe de operaciones
Coordinación Envío	90	Se coordinara como primera opción que los solicitantes por sus propios medios puedan trasladar los suministros, o en su defecto se buscara el apoyo de la Comisión de Logística que integra el Sistema.	EI COE
	100	Al final de la emergencia se elaborar un informe para conocer las cantidades de suministro entregados a personas beneficiadas e instituciones de apoyo para que puedan ser presentada a las autoridades superiores	EI COE

10. DOCUMENTOS DE REFERENCIA
No aplica.

11. MATRIZ DE REGISTROS

Nombre del formato	Código del formato
Formulario de Solicitud de Ayuda Humanitaria	FCGEN 2-008

Código del formato	Lugar de almacenamiento	Tiempo de retención	Disposición final	Responsable
FCGEN 2-008	Archivo de Protección Civil	5 años	Digitalización de documento	Dirección de Protección Civil.

	PROCEDIMIENTO GENERAL:	CODIGO: PCGEN 2-008
	MANEJO DE UNA SOLICITUD DE AYUDA	PAG.: 5 de 5 FECHA: 10/04/2008 REVISION: 0

12. ANEXOS

Anexo 1



Ministerio de Gobernación de El Salvador
Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres
Formulario de Solicitud de Ayuda Humanitaria (FCGEN 2-008 / R:0).



Nombre del Solicitante: _____
Lugar: _____
Teléfono: _____ Dirección: _____

Número de Familias Afectadas	Condición

No	Tipo de Necesidades Solicitadas
1	
2	
3	
4	
5	

Descripción General del Nivel de Afectación

Nombre, Firma y Cargo

Sello